

# “Fregenal leal y afectuoso”: teatro festivo en La Raya de Portugal\*

## “Fregenal leal y afectuoso”: Festive theatre in La Raya

GEMA CIENFUEGOS ANTELO

Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura  
Universidad de Valladolid  
Paseo de Belén, 1. Valladolid, 47011  
gema.cienfuegos@uva.es

RECIBIDO: 4 DE MAYO DE 2016  
ACEPTADO: 5 DE JUNIO DE 2016

**Resumen:** Entre el 4 y el 7 de enero de 1658 tuvieron lugar en Fregenal de la Sierra (Badajoz) cuatro días de solemnes festejos por el nacimiento y bautismo del príncipe Felipe Próspero, en los que se programó la reposición de dos viejos dramas históricos: *El príncipe constante* de Calderón y *No hay contra el honor poder* de Enríquez Gómez. Este artículo revisa el panorama teatral de un territorio en guerra y centra la atención en determinadas incógnitas sobre las circunstancias que rodearon la fiesta fregenense: la identidad de los promotores y de los actores en cuestión; qué intereses movieron a su organización en plena reactivación de la Guerra de Restauración portuguesa y cuáles fueron los motivos por los que se eligió Fregenal como escenario. Por otro lado, se analiza la lectura política de la comedia *No hay contra el honor poder* y su posible instrumentalización en el marco contextual de esta representación.

**Abstract:** The historical dramas *El príncipe constante* (by Calderón de la Barca) and *No hay contra el honor poder* (by Antonio Enríquez Gómez) were staged at Fregenal de la Sierra (Badajoz, Spain) in January 1658 during the solemn celebrations for the birth and baptism of Prince Felipe Próspero. It was a revival of these two old plays whose aim was to offer a political reading and link it with the choice of the location (a territory of war). This article analyzes the circumstances of the staging (during the revival of the Portuguese Restoration War), its organizers and performers.

**Keywords:** Royal festivities. Felipe Próspero. Portuguese Restoration War. Fregenal. Enríquez Gómez.

**Palabras clave:** Fiestas reales. Felipe Próspero. Guerra de Restauración. Fregenal. Enríquez Gómez.

\* Este trabajo se inscribe en el marco de un proyecto coordinado del Plan Nacional de I+D, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y los Fondos Feder, *Edición y estudio de la obra de Antonio Enríquez Gómez y Felipe Godínez* (II); en concreto, nuestra aportación se enmarca en uno de los tres subproyectos que lo conforman: *Edición y estudio de la obra dramática de Felipe Godínez* (FFI2014-54376-C3-3-P), del que formo parte.

Entre el 4 y el 7 de enero de 1658 tuvieron lugar en la localidad paense de Fregenal de la Sierra cuatro días de solemnes festejos por el nacimiento del príncipe Felipe Próspero, que había tenido lugar el 28 de noviembre de 1657. El acontecimiento tenía una significación política extraordinaria en unos momentos de grave inestabilidad del imperio debido a las guerras abiertas: el infante aseguraba la continuidad de la dinastía de los Habsburgo, ya que se trataba del primer hijo varón y, por tanto, el heredero, tras la muerte de Baltasar Carlos en 1646. De modo que Felipe IV dispuso que fuese celebrado en todos los dominios hispánicos: fiestas en clave de *instrumentum regni* de las que Lucien Clare registra hasta cincuenta y cuatro relaciones y documentos testimoniales (134).

Pero tan solo cuatro años logró sobrevivir el infante Felipe Próspero; su fallecimiento se produjo apenas cinco días antes de que la reina Mariana diera a luz al futuro rey Carlos II, el Hechizado, el 6 de noviembre de 1661. Felipe IV difundió ambas noticias en una misma Real Cédula:<sup>1</sup>

Amados y fieles nuestros: habiendo sido Nuestro Señor servido de llevarse para sí a primero de este mes al príncipe don Felipe, mi hijo, causando el sentimiento debido a tan gran pérdida, lo fue también usando su infinita clemencia y piedad de favorecernos con el feliz parto de la reina y nacimiento de otro príncipe el domingo seis de este a la una del día, y quedo con la alegría y gozo que es razón por el bien universal de mis reinos y vasallos. [...] Y haréis las demostraciones de regocijo que en semejantes casos se acostumbran. (Aleza Izquierdo 141)

Así pues, esta ocasión no dio lugar a exequias reales sino a fastuosas fiestas que celebraron con júbilo y alivio el oportuno natalicio. Por otro lado, los fastos llevados a cabo, incluso, meses después del nacimiento del heredero debido al retraso en la recepción de las noticias, debían de tener el efecto secundario de acallar los rumores que se habían difundido sobre la sospechosa fealdad y la evidente mala salud del recién nacido príncipe. Acallar o desmentir, tal parece la intención de *La gaceta nueva de los sucesos*:

---

1. Modernizo conforme a los criterios habituales las citas procedentes de impresos del XVII, así como las transcripciones de documentos de archivo.

Pero Dios, como padre que es de clemencia, misericordia y todo consuelo se dignó de enviar un remedio [...], y fue darle felicísimo alumbramiento a la reina nuestra señora el domingo seis de noviembre a las doce y media del día, saliendo a gozar de la luz de este mundo *un príncipe hermosísimo de facciones, cabeza grande, pelo negro y algo abultado de carnes.* (fols. 6-7)

Los festejos por el nacimiento y bautizo del príncipe Felipe Próspero que tuvieron lugar en Fregenal han sido estudiados por Rafael Valladares (2002) en su dimensión histórica y, más recientemente, por Cuñado Landa (2014) en su edición de *El príncipe constante* de Calderón, donde se incluye el memorial titulado *Fregenal leal y afectuoso, / teatro festivo / en la solemnidad del nacimiento / del Serenísimo Príncipe...*, que describe la fiesta y aporta las loas que acompañaron a las comedias (impreso en Sevilla en 1658). Dado que en ambos trabajos se ofrece un minucioso análisis de esta relación de fiestas, centraremos el foco de nuestra atención en las circunstancias de representación del drama histórico que se hizo el segundo día de la fiesta frexnense: *No hay contra el honor poder*, del dramaturgo Antonio Enríquez Gómez



Fig. 1. Biblioteca de la Universidad de Sevilla<sup>2</sup>

2. El ejemplar, con signatura A 111/122 (107), es accesible en línea: <<http://fondosdigitales.us.es>>.

## TEATRO Y FIESTAS REALES EN UN TERRITORIO DE CONTIENDA

Durante la llamada Guerra de Restauración (1640-1668), Extremadura se convirtió en el territorio fronterizo que más sufrió su impacto, ya que la mayoría de las estrategias del ejército español para llegar a Lisboa pasaron por la invasión del colindante Alentejo portugués. Conociendo la particular historia y el papel de Fregenal en esta larga contienda, lo descrito en el memorial parece la evocación de una fantasía, dado lo inédito del hecho en ese contexto, lo cual nos lleva a plantear una serie de preguntas sobre las que pretendemos arrojar algo de luz en este trabajo, si bien algunas respuestas todavía se presentan como hipótesis posibles, a falta de evidencias documentales.<sup>3</sup>

Las incógnitas principales sobre las que no se había indagado hasta hoy (o si se había hecho, no se satisfacían en lo sustancial) tienen que ver, por un lado, con los motivos por los que se elige Fregenal como escenario de la fiesta; y por otro (muy en relación con lo anterior), interesa saber quiénes fueron sus promotores y por qué escogieron *El príncipe constante* y *No hay contra el honor poder* para su representación. Otra cuestión a dilucidar es qué compañía o quiénes pudieron ser los intérpretes de estas obras de Calderón y Enríquez Gómez en el Fregenal de 1658, teniendo en consideración la prácticamente inexistente actividad escénica en esta Extremadura en guerra.

Si en toda fiesta conmemorativa de la monarquía española importa el contexto, mayor interés suscita el marco en el que se llevan a cabo las celebraciones que aquí nos ocupan: una región que lleva ya diecisiete años sufriendo un impacto social y económico devastador en el momento en que nace el infante Felipe Próspero. Los actos de Fregenal no solo son llamativos por su extraordinaria fastuosidad, sino porque se producen en un terreno prácticamente baldío para el teatro en las tres décadas que dura la contienda: las noticias existentes sobre el acontecer teatral en la Extremadura de aquellos años dan cuenta de la imposibilidad de contratar compañías para allegarlas a una tierra enormemente abatida y castigada, ni siquiera con motivo de celebracio-

---

3. El Archivo Municipal de Fregenal de la Sierra presenta una enorme laguna documental que trasciende unos años las fechas extremas de la guerra. No hemos hallado tampoco ningún apunte o dato de relevancia en los protocolos notariales consultados en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Lamentablemente, tampoco nos ha sido posible examinar los libros de fábrica de la Iglesia de Santa María, que se encontraban inventariados, custodiados y en buen estado de conservación en su lugar, hasta su reciente e inesperado traslado al Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz, donde por el momento quedan inaccesibles. Agradezco a los historiadores Juan Luis Fornieles (IES Ildefonso Serrano, de Segura de León) y Rafael Caso (UNED-Mérida) su colaboración en mis pesquisas archivísticas.

nes reales o religiosas. En un documento de 1654 del Libro de Acuerdos del Archivo Municipal de Mérida, podemos leer:

La ciudad dijo que sus vecinos están con los aprietos de la guerra con pena y congoja, y para aliviarlos y que tengan algún refrigerio y entretenimiento de alegría, y que ha más de diez y seis años que no viene a esta ciudad compañía de comediantes, y que asiste una en la ciudad de Badajoz, y que dándole alguna ayuda de costa vendrán. (Sánchez/Sánchez 9)

De la documentación publicada por Marcos Álvarez respecto a la ciudad de Badajoz, se infieren algunos datos bien elocuentes sobre el periodo que ocupa la guerra: en 1641 se registra la presencia de las compañías de Manuel Vallejo y Antonio de Prado, pero hasta 1658 no hay ninguna otra noticia de representantes en la ciudad. Otro gran salto se produce entre el año 1660, en el que se documenta la actuación en el Corpus de Antonio Castro, y 1668, cuando vuelven a registrarse datos de comediantes en la capital (Marcos Álvarez 13). De los documentos de estos años transcritos por el investigador, algunos certifican diversas representaciones por el Corpus, pero no ofrecen datos de las compañías; otros dan cuenta de la intervención de los mandos militares en asunto de comedias: por ejemplo, en 1651, cuando “a petición del duque de San Germán, gobernador militar de la plaza, el cabildo catedralicio acuerda prestar madera al ejército para levantar un tablado de comedias. Se oponen dos capitulares” (Marcos Álvarez 236). Esta escasez de datos bien podría ser consecuencia de la destrucción o desaparición de documentos, pero no hay que olvidar que Badajoz era un enclave importantísimo en la ruta que las compañías de comediantes recorrían desde Madrid para representar en el Patio de las Arcas de Lisboa, y lo hallado allí parece corroborar la suspensión de toda actividad teatral:

Hasta el año de 1640 podemos hablar de una continuidad con respecto a lo acontecido en los años precedentes dentro de la misma centuria en el Patio de las Arcas. A partir de ese momento y hasta 1668 –fecha de la firma del tratado de paz– existe un vacío documental que nos impide historiar la presencia de comediantes españoles y, por extensión, dudar de que el Patio estuviera abierto. (Bolaños Donoso/De los Reyes Peña 867)

Sin embargo, sí existe noticia documentada que atañe precisamente a la fecha del natalicio de Felipe Próspero: el 27 de diciembre de 1657, el ayuntamiento

de Badajoz acuerda recaudar una contribución entre todos los gremios para sufragar los gastos de desplazamiento y contratación de una compañía a fin de celebrar el acontecimiento real; el 9 de enero los comisarios de la fiesta contratan a la compañía de Mariana Vaca:

Comediantes residentes en esta ciudad [...] se han convenido y concertado en que dichos comediantes hayan de hacer y hagan cuatro comedias, las que dichos señores comisarios nombraren, con ocho sainetes nuevos y una loa, la que les dieren así mesmo. Y para ello estarán en esta ciudad el día 16 de febrero, y por esta ciudad se les ha de dar carruaje para venir a ella de la parte donde asistieren y se les ha de dar carruaje de esta ciudad a la de Trujillo. Y por representar dichas cuatro comedias se les ha de dar por esta ciudad 2.800 reales de vellón. [...] Y es declaración que dichas cuatro comedias se han de hacer primero en el patio cobrando la entrada dicha compañía. (Marcos Álvarez 237)

Del documento se deduce que el ayuntamiento de Badajoz hace un esfuerzo de presupuesto extraordinario, asumiendo, además, los costes de los desplazamientos de origen y partida de la compañía. Sin embargo, el 10 de enero de 1658 rescinde el contrato suscrito “porque parece que de su parte no se cumple con lo que han quedado” y acuerda buscar otra compañía cuyo coste no sea tan alto. Un mes después, “se informa al municipio que no se había encontrado ninguna compañía que hiciera las comedias de los festejos por el nacimiento del príncipe don Felipe” (238), si bien, parece que de nuevo el duque de San Germán, Francesco Tuttavilla, noble napolitano al mando del ejército de Extremadura, sí logró reunir en su casa a una compañía de comediantes, aunque los documentos no dan mayor noticia que la de la construcción del tablado.

Respecto a la autoría de la representación frexnense, solo podemos especular: el memorial no ofrece ninguna pista que permita identificar a la compañía que puso en pie las obras, dato que en ocasiones sí aportan las relaciones de festejos.<sup>4</sup> Pudo haber sido la propia Mariana Vaca o, tal vez, una agrupa-

4. En la *Relación verdadera de las grandiosas fiestas y regocijos que la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid hizo a nuestro rey y señor don Felipe Cuarto el Grande...* se da cuenta de que en uno de los carros del cortejo real “venía la compañía de Escamilla, cantando al son de sonoros instrumentos” y que hizo en palacio “una comedia con admirables apariencias y perspectivas, de la cual fueron autores don Juan de Matos, don Juan de Avellaneda [sic] y don Sebastián de Villaviciosa” (fol. 344).

ción no profesional formada para la ocasión por escolares de San Idelfonso, el colegio que la Compañía de Jesús tenía en Fregenal.<sup>5</sup>

El gasto que estaba dispuesto a asumir el cabildo de Badajoz en los festejos previstos era, ciertamente, un “compromiso obligado por el peligro que suponía entonces acudir y aún más residir en una ciudad sitiada y duramente castigada por el ejército portugués”, tal y como queda reflejado en otro documento de 1657, en el que el consistorio pide a las autoridades eclesiásticas que la celebración del Corpus sea “sin comedia y con la menor detención que sea posible, respecto de que los ejércitos de Su Majestad y del rebelde portugués están en campaña y es necesario acudir a la muralla de esta ciudad y estar con toda vigilancia” (Marcos Álvarez 42).

Por fuentes indirectas (literarias, no documentales, por el momento), se sabe que dos villas importantes cercanas a Fregenal organizaron también actos festivos por el nacimiento de los príncipes, aunque en ellas no hubo comedias sino desfiles parateatrales o máscaras, juegos populares (como los de cañas y lanzas) y corridas de toros: en Llerena, sede de un tribunal inquisitorial, con motivo del nacimiento de Felipe Próspero, y en Zafra, cabecera del Ducado de Feria, se festejaría de forma semejante el del príncipe Carlos José. Los actos de Llerena se conocen por la *Relación en coplas de pie quebrado de las fiestas que celebró Llerena al nacimiento del Príncipe Nuestro Señor Don Felipe Próspero*, que compuso una poetisa de la localidad: Clara Catalina Ramírez de Guzmán, a cuya figura y obra se han dedicado recientemente varios trabajos, así como la edición completa de sus obras (Borrachero/McLaughlin). La fiesta de 1661 en Zafra adquirió una significación y un boato excepcionales, pues se revestía con el brillo regio que daba la organización y la participación en ella del propio don Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV y la Calderona, a quien unos meses antes había recibido la villa como sucesor de don Luis Méndez de Haro y Guzmán, en calidad de Capitán General del Ejército de Extremadura en la guerra contra el rebelde portugués. Una relación de estos festejos procede de una fuente muy poco usual: una tirada de 178 versos en romance inserta al comienzo de una comedia, la titulada *Cuántas veo tantas*

---

5. Tampoco ofrecen pista alguna los tres testimonios manuscritos que se conservan de *No hay contra el honor poder* en la Biblioteca Nacional, todos ellos con letra del siglo XVII: mss. 17.304, 15.584 y 15.180. Ninguno es copia de comediantes sino que se trata de traslados en limpio que siguen de cerca el impreso de 1652: no hay atajos, ni indicaciones marginales, ni aprobaciones, ni tampoco enmiendas o tachaduras que merezcan comentario y, por otra parte, nada tienen en común con el único manuscrito de *El príncipe constante*, que alguna vez se especuló que pudiera haber servido para la representación de Fregenal (ver Hernando Morata 199).

*quiero*, escrita en colaboración entre Francisco de Avellaneda y Sebastián Rodríguez de Villaviciosa (Cienfuegos).<sup>6</sup>

Pero la “apoteosis extremeña”, como ha denominado Valladares (2002, 59) a los fastos de 1658 en Fregenal, con cuatro días de duración y dos dramas representados, resulta algo absolutamente extraordinario, según el panorama teatral expuesto y el desolador escenario que ofrecía este territorio en guerra con sus vecinos, y por tanto, ha de obedecer a motivos excepcionales también. El historiador señala como lugares destacados Llerena y Fregenal, escogidos *ad hoc* desde Madrid, por dos razones esenciales: la primera es la reactivación de la guerra contra el rebelde portugués en ese preciso momento y, en consecuencia, la necesidad de legitimar la acción de la monarquía y de su válido en tiempos de gran inestabilidad, de corrupción, e incluso, de pérdida de dominio del tablero político, cuando ya no solo se cuestionaban las acciones, sino que se apuntaba directamente a los actores:

[Corrían] anónimas, jamás impresas, [...] coplillas irreverentes y hasta una breve pieza teatral [*El engaño en la victoria*] donde se ridiculizaba la gesta de don Luis de Haro ante los portugueses. Escrita para ser leída, el retrato allí esbozado de una nobleza cobarde y corrupta –los generales San Germán y Osuna estaban en su papel de “ladrones”– nada tenían que ver con los ideales exhibidos en Fregenal, al fin y al cabo cualquiera sabía que el disimulo exigía mayor disciplina fuera de las tablas que encima de ellas, empezando por el mismo rey, quien, al decir de esta misma pieza anónima, “aunque representa, no hace papel”. (Valladares 2002, 77)

Respecto a lo oportuno del evento, hay que tener en cuenta que hasta 1656 las acciones militares de ambos bandos habían consistido en asaltos y saqueos de poblaciones cercanas a uno y otro lado de la frontera (excepto alguna famosa batalla, como la de Montijo en 1644). Pero a partir de la muerte del duque de Braganza, a la sazón, João IV, la regente española Luisa de Guzmán atisba la oportunidad del momento: asestar un golpe importante en Extremadura para intentar negociar un acuerdo de paz. Las circunstancias eran propicias por diversos motivos: una vez sofocada la rebelión catalana, el golpe había de llevarse a cabo antes de que España sellara los conflictos con Francia e Ingla-

6. Impresa en la *Parte XXV de comedias nuevas escogidas*. Madrid, por Domingo García Morrás, 1666 (fols. 62v-80v).



terra y Felipe IV volviera sus ojos, entonces sí, al frente portugués. De modo que, mientras los españoles, comandados por el duque de San Germán, tomaban en junio de 1657 la estratégica plaza de Olivenza, las fuerzas portuguesas cruzaron la Raya para sitiar Badajoz, aunque sin éxito en este primer intento; sin embargo, al año siguiente lograrían mantener el asedio a la ciudad durante meses, lo cual hace reaccionar a Felipe IV con una imponente ofensiva, entre desesperada y optimista al tiempo, que explica el historiador Lynn Williams:

No es extraño que cundiera el pánico en Madrid y que se pensara, en un principio, que convendría que el ejército de socorro fuera capitaneado por el propio rey. [...] Es su valido, D. Luis Méndez de Haro, quien termina asumiendo el mando de las fuerzas españolas destinadas a reunirse en la ciudad de Mérida. [...] La razón por la que el sitio de Badajoz constituye un motivo de alarma en Madrid es obvia: la monarquía no puede tolerar que a una prolongada presencia francesa en el extremo nororiental de la península se sume la de tropas lusitanas en el sudoeste del país. En tal caso, la seguridad de la capital y de todo el reino se vería gravemente comprometida. (119)

Creemos que el devenir concreto de la guerra en ese punto, junto a otros detalles que iremos desgranando, no deja lugar a dudas: uno de los objetivos específicos de la fiesta frexnense era precisamente alentar la conformación de ese gran ejército de socorro, de vital importancia en ese momento y a lo que se oponía una gran resistencia, según constata Williams:

La formación de dicho ejército, sin embargo, dista mucho de ser fácil, como ilustra la leva que procura efectuar el corregidor de Córdoba a lo largo del verano. [...] Por desgracia, la lamentable situación que impera en Córdoba no es excepcional, sino que se repite en otras partes. Así es que, durante el mes de septiembre, el monarca espera con una impaciencia insólita las nuevas que traen las estafetas procedentes del sur. [...] Los preparativos para la jornada [de Haro en Extremadura], entonces, probablemente son otro reflejo de la esperanza generada en Madrid por la oportunidad de conseguir una victoria aplastante sobre los portugueses en Extremadura y, con ella, el inicio de la recuperación de Portugal. (120)<sup>7</sup>

7. El optimismo relativo que movió esta campaña se sostuvo tan solo unos meses: las tropas

## EL ESCENARIO FREXNENSE

La guerra de Restauración convirtió la linde luso-extremeña y los enclaves próximos en “un territorio semidespoblado y alejado, en un vasto espacio solar que era utilizado por los respectivos poderes peninsulares como zona de seguridad, a costa de la inseguridad de sus pobladores” (Medina 717), lo cual, como hemos visto, no sería impedimento para que las autoridades de determinadas poblaciones asumieran su papel en el engranaje propagandístico que a toda costa se ponía en marcha si había ocasión o requerimiento.

A mediados del XVII, Fregenal solo conservaba ya un reflejo difuso de la floreciente economía que en el siglo anterior había hecho crecer su población de forma exponencial, colocándola entre las cinco poblaciones más importantes de la región. A pesar de su declive, aún era una villa destacada por su actividad comercial y artesanal (al menos, en términos relativos) y célebre por sus manufacturas del cuero, tal y como queda reflejado en abundantes textos literarios del Siglo de Oro.<sup>8</sup> Una suerte de estudio de mercado de la época, hallado en el Archivo Municipal, rememora este lugar como un referente comarcal:

Solía ser este lugar de los más floridos y ricos y más bien proveídos y de más trato, gente y vecindad y de mejores casas que había en toda la comarca. [...] Este testigo conoció en esta dicha villa muchas tiendas de paños y sedas y lencerías y mercerías y los pueblos comarcanos acudían a ella a proveerse de los que habían menester y a tratar y contratar y llevaban muchas mercadurías fiadas para vender en sus lugares. (Caso Amador 2001, 61)<sup>9</sup>

---

españolas capitaneadas por Haro lograron que el ejército luso se replegara hasta Yelves (Elvas), pero allí, “en enero de 1659, se produjo un ruidoso descalabro para don Luis” (Valladares 1998, 162) y el valido, derrotado (y humillado ante sus enemigos políticos), fue relevado en el frente portugués para pasar a encabezar la delegación española que había de negociar el tratado de paz con Francia.

8. *El Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) de la Real Academia (en línea) recoge numerosas citas de autores como Quevedo, Góngora, Vélez de Guevara o Castillo Solórzano. Fregenal también es citado por el dramaturgo Antonio Enríquez Gómez en *El siglo pitagórico* y otras obras de su pluma; el autor, a buen seguro, conocía de primera mano el lugar debido a su actividad como comerciante; recordemos que contrajo matrimonio con Isabel Basurto en Zafra, donde vivieron unos años.
9. “Provanza e información hecha en la villa de Fregenal por cédula real de Su Majestad ante el señor licenciado Alonso de Torres, alcalde mayor de la Justicia de esta villa y su jurisdicción sobre que haya feria y mercado en esta villa. Año de 1609”. Fondo Histórico General, leg. 1, doc. 2.

La guerra decretó el hundimiento demográfico y económico de Fregenal y del resto de poblaciones próximas a la frontera lusa:

Son, sobre todo, las comunidades fronterizas las que soportan múltiples agresiones concretadas en sacas y levadas militares, aumento de la presión fiscal, obligación de alojar a contingentes militares de paso o estables, o requisas de alimentos y ganado, aunque los efectos se hicieron sentir en un territorio considerablemente más amplio. El temor a ser incluido en las levadas y extracciones de milicianos, la tensión psicológica ante la proximidad del enemigo, la inseguridad derivada de la presencia de bandas de forajidos y desertores, así como los desmanes de los soldados que integran el Real Ejército de Extremadura [...] son aspectos fácilmente medibles en las fuentes documentales de los núcleos próximos al escenario bélico. (Sánchez/Sánchez 8-9)

Precisamente son de 1656 y 1658 los dos *Avisos* de Barrionuevo que dan testimonio del castigo al que se vio sometida la villa de Fregenal debido a las incursiones del enemigo:

Por Fregenal, después de su muerte [la de João IV], han entrado 700 caballos, y se han llevado a Portugal más de 20.000 cabezas de ganado de cerda, y todo lo demás que toparon, para darnos a entender que, para hacer mal, no les hace falta su muerte. [...] El portugués ha entrado en Extremadura por Fregenal y asolado diez lugares llevándose cuanto tenían, sin dejarles un cuchillo en las casas, y el ganado mayor y menor, y entre ello, más de cien yeguas. (CORDE)

Desde este punto de vista, no deja de resultar llamativa la elección de Fregenal como escenario de la fiesta de 1658, habiendo ciudades de mayor entidad y más alejadas de la frontera. Para Valladares, el hecho responde a que Fregenal “era lugar que se hallaba a resguardo del enemigo y cerca de Sevilla, cuyo asistente y maestre de campo –organizador de los festejos– rivalizaba con el capitán general de Badajoz [don Juan de Garay] a la hora de imponer su jurisdicción en aquella localidad” (2002, 64-65). De tales supuestas rivalidades el investigador no aporta mayor noticia y tampoco hemos podido verificarlas; la villa de Fregenal pertenecía, efectivamente, al alfoz hispalense, pero la distancia real a la ciudad (unas treinta leguas) y la orografía de la ruta no constituían

garantía alguna de “resguardo”, antes bien al contrario: al igual que otras poblaciones serranas pertenecientes al reino de Sevilla constituían desde la Edad Media un muro de contención del avance enemigo hacia la ciudad.

En esa demarcación septentrional del reino de Sevilla se encuentran los pueblos que contribuyeron más activamente a la guerra contra la rebelión portuguesa (Aroche, Aracena y Fregenal, entre otros), los cuales contaban con fortalezas medievales y compañías de milicias. Un estudio reciente aporta documentación reveladora sobre la exposición real de Fregenal a lo largo de toda la contienda: hubo planes de fortificación y obras defensivas efectuadas tanto allí como en otros pueblos a escasas leguas de distancia de la raya, pues desde los primeros años del conflicto se constata el riesgo para la población y su vulnerabilidad, pese a ser una de las principales guarniciones de la zona:

El enemigo hace intento de meterse por Extremadura y Jerez, por saber que no tiene esta plaza prevención, y es así, porque aunque andan en Jerez y Fregenal y todas estas fronteras previniéndolas a toda diligencia, no tienen dinero, ni gente, ni artillería. (García Blanco 92)

Fregenal también figura en los documentos como principal factor en la ofensiva contra Portugal; por ejemplo, en el primer asedio de Elvas en 1644, su sargentía contribuyó con mil infantes; otro documento demuestra que a finales de 1661 se acuartelaron allí grandes tropas dispuestas a tomar Moura. Pero lo más significativo es que ya en los últimos años de la guerra el ingeniero Jerónimo Rinaldi diseñó y comenzó a ejecutar la fortificación de la villa:

Vino a esta plaza Carlos Reinalte [*sic*] ingeniero y comenzó a hacer una fortificación cubriendo el castillo de esta villa, haciendo la muralla de seis varas de alto y vara y media de ancho con su terraplén, y en la prosecución de dicha obra hizo cinco fuertes terraplenados muy altos y escarpados capaces para jugar la artillería, lo cual se continuó dos años y se quedó en este estado cuando se ajustaron las paces. (Caso Amador 2005, 273-74)

Estos planes de fortificación fechados tentativamente entre 1664 y 1666 se presentan cuando la Corona ya daba por perdida la guerra; Sánchez Blanco opina que “el proyecto de fortificación, más que defender la población, en su sentido estricto, pretendía que los portugueses no la ocupasen [...] y la utilizarasen como baza en las futuras negociaciones de paz” (92).

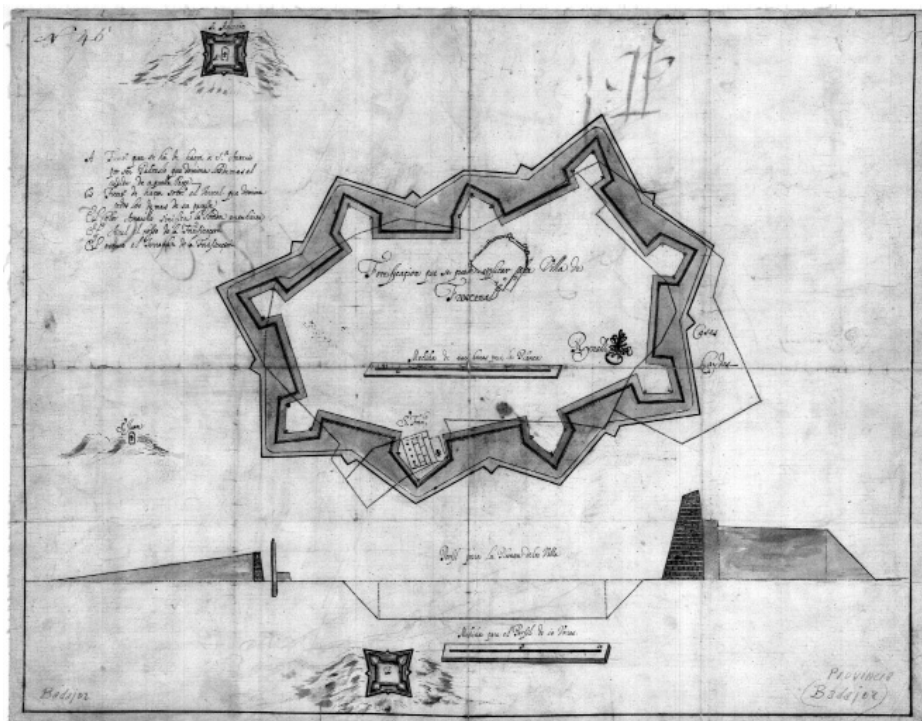


Fig. 2. Plano de Rynaldi. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos<sup>10</sup>

A la luz de los datos, no hay duda de que en 1658 las comarcas que más expuestas se encontraban con la reactivación del conflicto eran, precisamente, las rayanas con el Alentejo portugués. De modo que una ubicación de los festejos conforme al criterio de la seguridad habría pasado por otras poblaciones más al este, como Llerena, por ejemplo, o alguna de las situadas en el curso de la Vía de la Plata, así Zafra o la propia Mérida, donde estaban convocados a reunirse los ejércitos de la Corona para socorrer Badajoz y avanzar hacia Lisboa capitaneados por don Luis de Haro.

10. Son dos los planos de fortificación que se han conservado (el segundo pertenece al Fondo Clot-Manzanares de la Biblioteca de Extremadura –sign.: FA-MG 42–). Para su interpretación, ver García Blanco (90-99) y Díez González (226). Quiero dejar constancia aquí de mi agradecimiento a la Biblioteca de Extremadura por haberme facilitado a distancia la consulta del plano perteneciente a sus fondos, así como a Carlos Sánchez, de la editorial 4Gatos, por su ayuda y la cesión de la imagen para su reproducción.

Creemos que la elección de Fregenal para el festejo obedece a razones estratégicas y políticas que estarían íntimamente relacionadas: Fregenal era el enclave más al norte de la tierra sevillana y dominaba un importante cruce de caminos; de allí habrían de salir (o por allí habrían de pasar) hacia Mérida, si no en su totalidad, la mayoría de las tropas provenientes de los reinos andaluces. Por otro lado, ignoramos si entre los mandos militares de las diferentes jurisdicciones colindantes había desavenencias o no, pero lo que sí podemos afirmar es que don Luis de Haro confió la celebración del natalicio real al conde de Villaumbrosa (Sevilla) y no al duque de San Germán (Badajoz) por razones de conveniencia política y de afinidades personales, como veremos. La mano muñidora del valido del rey queda avalada por el hecho de que unos meses después recibió en Madrid un ejemplar del memorial impreso en Sevilla (el conservado en la Real Academia de la Historia) que contiene la siguiente nota autógrafa de Salazar y Castro: “Don García Fernando Bazán Moriano hizo este papel y lo envió a don Luis Méndez de Haro en carta de Fregenal, 25 de marzo de 1658”. Este don García, “auditor de la infantería y caballería de la frontera”, fue nombrado por el comisario general “para que asistiese con los diputados a toda esta disposición”; según Lucien Clare, “estuvo sin duda encargado del papel de secretario, y cabe suponer que en su ingrata tarea redaccional recibiera el auditor la ayuda de un probable hermano suyo, cura párroco del lugar”(125).<sup>11</sup>

Respecto al duque de San Germán, muy aficionado al teatro (así se desprende de la documentación referida del cabildo de Badajoz), no resulta difícil encontrar razones por las que desde Madrid no se contemplara su mediación para organizar los festejos en la ciudad donde residía (como hemos visto, no parece que hubiera ningún intento de cooperación entre el cabildo y la autoridad militar para tal ocasión frustrada). En esos años, el noble napolitano protagoniza coplillas satíricas, libelos y unos cuantos *Avísos* de Barrionuevo en donde se le atribuyen todo tipo de prácticas corruptas:

---

11. Se refiere la investigadora al licenciado don Diego Bazán Moriano, que también aparece en la relación como responsable de la misa del domingo festivo en la iglesia mayor de Santa María de la Plaza. Aunque hemos podido verificar documentalmente el afincamiento en Fregenal de la familia Bazán Moriano (procedente de Jerez de los Caballeros), así como de otras personalidades que aparecen en el memorial, nos parece endeble como hipótesis de autoría del memorial la suposición de que el secretario de la fiesta recurriera al hermano párroco para su redacción.

Entre otras actividades, se le acusa de controlar el comercio de Badajoz, de huir el encuentro con el enemigo, de reunir en poco tiempo una fortuna de “millón y medio en oro”, de aceptar del general portugués un regalo consistente en “una silla de mano para su mujer, bordada de coral y oro sobre terciopelo azul”, es sospechoso de informar al enemigo de los asuntos que tratan los Consejos de Estado y de la Guerra, malversa en 1657 una ayuda de 94.000 ducados y, un año más tarde, distrae otra ayuda de 100.000 ducados y, cuando los portugueses sitian Badajoz en 1658, Totavila [*sic*] pretende abandonar la villa en compañía del duque de Osuna, tras haber puesto “toda su casa y 30 acémilas cargadas de riquezas” en Mérida bajo seguro. (Rodríguez 614)

No es de extrañar, pues, que desde Madrid se evitara que quedase de su mano tal fiesta, a fin de no alimentar los mentideros donde ciertas personalidades y su entramado de relaciones salían a relucir con tanta frecuencia e inquina. Por tanto, la posibilidad de hacer un gran festejo público en un territorio tan sensible había de pasar por otra autoridad político-militar más conveniente, por eso recibe el encargo el conde de Villaumbrosa, asistente y maestre de campo de la capitanía general de Sevilla, lo que, por otra parte, explicaría tanto aparato y fastuosidad, un dispendio de imposible asunción por parte del cabildo frexnense:

Llegaron [las noticias] al conde de Villaumbrosa [...] y conociendo el leal afecto de esta muy noble villa de Fregenal, animó con la nueva su gratitud y obediencia por mano del comisario general don Juan de Rosales [...]; y dando muestras de tan glorioso suceso y estimable carta, acordó su insigne ayuntamiento darlas de mayor júbilo, a pesar de la cortedad de sus afliciones. Nombró por diputados, para que mejor se lograra su afecto, a don Juan de Vargas Parreño, alcalde ordinario por el estado noble, y don Gonzalo Sánchez de Bolaños Maraver, regidor, en quien aseguró el lucimiento; y dejando en su buena disposición la forma de las fiestas, le cometió el hablar de parte de la villa al Comisario General, para que unida la milicia con lo político, hiciese en esta demostración más gloriosa la concurrencia; [...] y unidas ambas potestades se resolvió festejar tan felice dicha con el más festivo adorno que permitiesen los continuos ahogos en que le ha puesto la defensa del Rebelde diecisiete años. (fols. 406v-407r)

Importa aquí tener presente quién era este conde de Villaumbrosa, que “autorizó el festejo como causa suya” (fol. 410r): se trata de don Pedro Núñez de Guzmán, miembro de la parentela sevillana del segundo Conde Duque y uno de sus principales herederos políticos. Ostentaba otros títulos nobiliarios (marqués de Montealegre y de Quintana y conde de Castronovo); llegó a Sevilla en 1653 para ocupar el cargo que le atribuye el memorial y allí residió casi diez años.<sup>12</sup>

Recordemos que todavía don Luis de Haro ocupaba el cargo de alcaide del Palacio del Buen Retiro, hasta que el 11 de septiembre de 1658 lo cede oficialmente a su hijo don Gaspar de Haro y Guzmán, marqués de Heliche, puesto desde el que organizaba los espectáculos de teatro, máscaras u ópera para el entretenimiento de la familia real y que ya venía desempeñando *de facto* en lugar de su padre desde tiempo atrás.<sup>13</sup> Otro aspecto que nos interesa destacar de don Gaspar de Haro es que su “entrega” al cargo, al parecer, incluyó la elección de los argumentos de algunas óperas encargadas a Calderón para el Buen Retiro (Flórez Asensio 148), como *La púrpura de la rosa* (1660) y *Celos aun del aire matan* (1661), lo cual indica que su inclinación hacia las artes y las letras no solo la empleaba en nutrir su biblioteca (afición que compartía con el conde de Villaumbrosa, erudito y bibliómano)<sup>14</sup> y su magnífica colección de pintura, sino en su actividad como programador (alcaide) del Coliseo del Buen Retiro.

De todo lo hasta aquí dicho respecto a estos Guzmanes sevillanos del entorno de Felipe IV se deduce que la selección de las comedias que se representaron en la grandiosa fiesta de Fregenal también lleva su impronta (o la del tercer Guzmán interpuesto, Villaumbrosa, en quien se había delegado).

---

12. En tiempos de la regencia de la reina Mariana logró la presidencia del Consejo de Castilla y se le otorgó la dignidad de Grande de España; no es posible desligar su ascenso político del entramado de alianzas familiares que se estableció entre los Guzmán y los Zúñiga desde que el primer Conde Duque de Olivares, don Gaspar de Guzmán, accedió al poder.

13. La relación *Solemnidad festiva y célebre aplauso del feliz nacimiento de nuestro serenísimo príncipe don Felipe Próspero de Austria*, escrita por Sebastián Ventura de Vergara, va dedicada al marqués de Heliche, a quien se le atribuyen todos los méritos de la fiesta: “Pareciera osadía poner en manos de V. Excelencia tan pequeño volumen, a no conocer que es inmediato dueño de estos aplausos y que el acierto dellos se debió tanto como a la fortuna, al desvelo de V. Excelencia” (Real Academia de la Historia, sign. AB-D<sup>4</sup>, sin foliar).

14. Don Pedro de Guzmán también colmó su afanes coleccionistas, prueba de ello es el inventario que él mismo encargó poco antes de su fallecimiento: *Museo o biblioteca del excelentísimo señor don Pedro Núñez de Guzmán, Marqués de Montealegre y de Quintana, conde de Villaumbrosa, etc., escrita por el licenciado don Joseph Maldonado y Pardo*, Madrid, por Julián de Paredes, 1677. Existe un ejemplar en la Real Academia de la Historia (sign. 9/1373).



*NO HAY CONTRA EL HONOR PODER EN LA PLAZA DE FREGENAL (1658)*

Se desconoce la fecha de composición exacta de esta obra de Enríquez Gómez, que se imprimió por primera vez en 1652.<sup>15</sup> No obstante, se tiene noticia de una representación palaciega muy anterior: el 8 de noviembre de 1635 por la compañía de Cristóbal de Avendaño.<sup>16</sup> El título evoca la primera de las obras de Calderón de autoría segura: *Amor, honor y poder* (1623),<sup>17</sup> que lo inserta de forma recurrente en boca de sus personajes principales, como en este ejemplo: “Si hoy me vengo / poco importa prevenir / la industria en mí, / porque contra el honor / no hay poder, industria sí” (Vila Carneiro 370). Tal vez sea esta una de las razones por la que el título con el que aparece impresa la comedia de Enríquez se cite invertido (*No hay poder contra el honor*; incluso, *Contra el honor no hay poder*). Así se refiere a la obra Constance H. Rose, que la etiqueta como una de las obras políticas de nuestro autor:

Enríquez Gómez intenta comunicarse con el monarca español por medio de sus comedias. *Engañar para reinar*, su primera comedia, muestra los medios empleados por un rey legítimo para recobrar su cetro; *La soberbia de Nembrot*, otra obra de los años treinta, es retrato del architrano Nembrot, “político de la soberbia, apadrinado de la tiranía” (L.D., 43) [*Luis dado de Dios*]. *A lo que obliga el honor*, impresa en 1642, es un estudio de otro tirano futuro, Pedro *El Cruel*. En *El maestro Alexandro*, publicada póstumamente en 1666 bajo el nombre de Fernando de Zárate, expone el buen consejo dado al emperador

15. *Segunda parte de comedias escogidas de las mejores de España*. Madrid, Imprenta Real, 1652, fols. 225-43. Para las citas seguimos el ejemplar custodiado en la Biblioteca Nacional: R/22655.

16. Los datos que arroja el *Diccionario de actores* (DICAT) son algo confusos: constan ocho comedias representadas por la compañía de Cristóbal de Avendaño ante los reyes en 1635, cinco entre el 14 de mayo y el 10 de junio, y otras tres en noviembre, entre las que se cita la comedia de Enríquez con el título invertido (*No hay poder contra el honor*); sin embargo, Cristóbal de Avendaño había fallecido a mediados de 1634. Si al famoso comediante le sucedió Salvador de Lara “en la compañía y en la mujer” (la actriz María de Candao) pocos meses después de su desaparición (tal y como consta en la documentación), es probable que a la compañía aún se la contratara bajo su nombre. Agradezco a Teresa Julio haberme dado noticia de esta representación; la investigadora de la Universidad de Vic se ocupa de la edición de esta comedia dentro del subproyecto coordinado *Edición y estudio de las comedias a nombre de Antonio Enríquez Gómez* (FFI2014-54376-C3-1P), que forma parte del proyecto *Edición y estudio de la obra de Antonio Enríquez Gómez y Felipe Godínez* (II) mencionado arriba.

17. Conocida también con el título *La industria contra el poder y el honor contra la fuerza*. Se representó el 29 de junio de 1623 en el Real Palacio del Alcázar por la compañía de Juan Acacio (DICAT).

griego por Aristóteles, filósofo citado a menudo en los tratados del autor español. (1982, 48-49)

Este primer acercamiento de la citada investigadora a la comedia de Enríquez parte de uno de los postulados que el dramaturgo expone en su obra *Luis dado de Dios* para establecer el asunto de *No hay contra el honor poder*: “«El descrédito de una monarquía nace de los defectos de un valido» (L.D., 125)” (Rose 1982, 49). Rose acierta en la lectura política de la obra, pero su interpretación de la historia representada adolece de un gran error en la identificación de los personajes, error que se perpetúa en otro trabajo posterior y que invalida buena parte de su análisis:

En esta comedia el dramaturgo sigue manifestándose interesado en uno de sus temas predilectos –el de la política ideal– y examina la relación entre rey modelo y valido modelo. Para avanzar su tesis, Enríquez Gómez escoge, como rey y valido, a Alfonso VI y al Cid. En realidad, *No hay poder contra el honor* trata de un episodio novelesco en la vida del Cid. Para enumerar algunas de las libertades que el autor se toma, Alfonso, llamado “el sabio” y “el justo”, es rey de Castilla y “emperador de Alemania”. Como es sabido, Alfonso VII (y no Alfonso VI) fue emperador de España, y no de Alemania, y Alfonso el Sabio fue el décimo rey de este nombre. El Cid de esta comedia se llama Rodrigo de Lara, apellido que aumenta el heroísmo de éste al invocar a los legendarios infantes. (Rose 1986, 417)

En realidad, la acción dramática se sitúa en la Castilla de Alfonso X, enmarcada en uno de los episodios de la Reconquista de Al-Andalus protagonizados por el Rey Sabio, cuyas pretensiones a la corona del Sacro Imperio (que no obtuvo, pese a su empeño) sí aparecen satisfechas en la comedia; el contrapunto de este monarca “sabio” y “justo”, no es un valido sino su heredero: el futuro Sancho IV, apodado el Bravo, de quien la obra de Enríquez ofrece un perfil casi idéntico al Sancho IV conspirador, libertino y soberbio del célebre drama atribuido a Lope, *La Estrella de Sevilla*. En *No hay contra el honor poder*, Sancho IV es el personaje antagonista, que aquí genera un doble conflicto: como personaje de ficción adopta el papel de galán de comedia que aprovecha su estatus de poderoso para acosar a doña Blanca en los aposentos de palacio aprovechando la ausencia del esposo, don Rodrigo de Lara; como

encarnación dramática de su referente histórico, este Sancho IV se muestra en confrontación con su padre el rey por distintos motivos relacionados entre sí y que evocan hechos históricos auténticos. En primer lugar, se refleja en la obra el problema sucesorio planteado en el reinado de Alfonso X y las luchas entre sus partidarios (como segundogénito del rey) y los del nieto, el infante De la Cerda a la muerte de su padre; en segundo, las disensiones en torno a su matrimonio concertado y su voluntaria elección de esposa; por último, la diferencia de criterio respecto a los “fechos de allende”, es decir, si avanzar o no en la Cruzada a la conquista del norte de África.

Los nombres de los personajes que intervienen tanto de forma directa como aludida (Rodrigo de Lara, Blanca, Nuño de Alvarado, Almanzor, los musulmanes benimerines, etc.) evocan identidades y hechos que se encuentran a caballo entre la historia y la leyenda, pero los anacronismos ni son tantos ni tan forzados como se desprendía de la errática interpretación de Rose, antes bien al contrario: la acción dramática sitúa los hechos de forma imprecisa pero coherente con la avanzada edad que el heredero atribuye al rey Alfonso, ya “cerca del Poniente”, que sirve de advertencia del futuro Sancho IV a su rival amoroso, el leal don Rodrigo, consejero de su padre: “Aunque es farol encendido, / tiene el rayo combatido / de la edad y la flaqueza, [...] / porque cuando su luz muera / vos sin ella quedaréis” (fol. 230v).

De acuerdo con la revisión de Juan Matas Caballero del concepto de drama histórico, la representación de la historia sobre los escenarios podía servir para “establecer una analogía entre el hecho histórico dramatizado y el tiempo presente del espectador”, puesto que el teatro es capaz de “transmitir la historia pasada como propaganda de la presente”, al aprovechar “la capacidad de impacto estético e ideológico del drama histórico” (59 y 98). Resulta algo arriesgado apuntar la intencionalidad de un dramaturgo al componer su obra, pero la fiesta frexnense constituye un buen ejemplo de instrumentalización política de estos dramas escritos varios lustros atrás; el caso de *El príncipe constante* es muy evidente:

Tiene por protagonista un príncipe luso, [fue] escrita cuando los dos reinos estaban unidos y en ella se llama a los portugueses indistintamente portugueses o españoles. [...] La representación de esta obra pretendía reforzar la legitimidad del rey español, en este caso del infante, como rey y heredero de la corona portuguesa. Por eso se llama a Felipe Próspero príncipe constante. (Cuñado Landa 17-18)

No cabe ninguna duda de que hubo una predisposición a escoger en concreto ese drama de Calderón y el mayor cuidado a la hora de componer las loas y de diseñar el desfile de máscaras, con la representación de todos los estamentos del poder y los distintos elementos iconográficos y alegóricos perfectamente imbricados. Escenificar *No hay contra el honor poder* en la plaza de Fregenal el segundo día de la fiesta está muy lejos de ser una decisión aleatoria, pues la historia que en ella se representa ofrece una lectura en clave política que en este contexto tiene que ver con el devenir de la guerra hispano-lusa en un momento crucial. Veamos en el texto algunos ejemplos concretos: don Rodrigo de Lara, cuyo honor está en peligro a cuenta de las pretensiones del príncipe con su esposa, regresa oportunamente de ganar Jerez contra el Moro y es recibido con honores de héroe: el rey le nombra Duque de Priego y, también, su consejero (valido en la edad moderna), con lo cual, aunque este personaje no tiene un referente histórico concreto, representa la facción de la nobleza partidaria de Alfonso X en el conflicto sucesorio y, como tal, se enfrentará en la segunda jornada a don Sancho, a cuenta precisamente de la empresa de la Cruzada. Don Sancho alega que “No está la tierra / de Castilla para guerra; / tratar de paz es valor / del Imperio en tal estado” (fol. 230r). Los argumentos contrarios del noble don Rodrigo también son fácilmente extrapolables al contexto de la guerra de Restauración portuguesa:

La paz en esta ocasión  
no conviene porque el moro  
quita a Castilla el decoro  
y a nuestra España el blasón.  
Los partidos que propone  
son tan necios y cansados  
como bárbaros y osados;  
así el Consejo dispone  
que la paz es cobardía  
y la guerra pundonor,  
que es Alfonso emperador  
del rayo, solar del día. (fol. 230r)

Y un poco más adelante, contra el “no está Castilla para guerra” (que bien pudiera herir la sensibilidad de un público muy castigado por una guerra real) se alza la fuerza superior de la razón de estado:

Señor, la paz con afrenta  
 la toma el vulgo a su cuenta,  
 y cuando el valor faltó  
 no ha de faltar el consejo,  
 que siempre queda memoria.  
 Perder el rey la victoria  
 es de la malicia espejo:  
 lo primero es el honor  
 y lo segundo la vida.  
 ¿Dónde puede estar perdida  
 con más honra y más valor  
 que defendiendo la fe  
 contra el alarbe agareno? (fol. 230r-v)

“Alarbe agareno” o rebelde portugués se proyectan como una misma causa: el rey Alfonso ordena levas en Andalucía y don Sancho trata de obstaculizarlo: “¿Vos, contra lo que yo mando, / decretos particulares / hacéis? No, que es agravio / para mí mismo creerlo. / ¿Vos contra el orden que he dado / que en toda el Andalucía / se haga lista de soldados?” (fol. 231r-v). Resulta imposible no recordar las dificultades que Felipe IV y su valido, don Luis de Haro, estaban encontrando para reunir un gran ejército en 1658 para liberar Badajoz y acabar con la insumisión portuguesa; los versos que pronuncia el rey a continuación parecen una suerte de arenga pronunciada ante la milicia, las autoridades políticas y el pueblo reunidos en la plaza de Fregenal. Los “decretos particulares” de don Sancho son contrarios a la razón de estado, que asiste al Rey Sabio:

Sin mirar que los estados,  
 aunque se pierdan, primero  
 es el honor que han ganado,  
 que no las vidas de muchos;  
 que el vulgo, necio y cansado,  
 solo atiende a su interés,  
 pero el noble y el vasallo  
 que se precia de leal,  
 por su materia de estado,  
 la honra y reputación

del monarca es el sagrado  
 que ha de venerar primero.  
 [...] El pueblo vario  
 murmure, que no hay tesoro  
 en los monarcas cristianos  
 como sustentar los reinos  
 que dejaron sus antepasados. (fol. 232r)

Sancho IV es, finalmente, dispensado de castigo alguno (que no lo es, por convención teatral, su boda con Elvira decretada por el rey), porque su comportamiento libertino y temerario y su traición al monarca se atribuyen a la perniciosa influencia ejercida por Tello, personaje que encarna a los malos consejeros. Así le reprocha el rey:

Antes al espejo regio  
 que soy yo ponéis el paño  
 que os dio la desobediencia,  
 y pasando a temerario,  
 dobláis los vicios en golfos,  
 gala haciendo de lo vano,  
 de lo atrevido blasón,  
 y del poder rodeado  
 volvéis la cara al cristal,  
 y aun, si pudierais, quebrarlo,  
 según vuestros consejeros  
 os traen, don Sancho, engañado. (fols. 232v-233r)

La ejemplaridad del válido para un gobierno ideal es otro mensaje político recurrente en el teatro de Enríquez: frente a los Tellos taimados y adula-dores del príncipe heredero, don Rodrigo de Lara representa la privanza leal y desinteresada al estado; su respuesta a las amenazas del príncipe (“no temo futuros daños, / porque mis acciones son / tan hijas de mi nobleza / que no conocen bajeza / ni admiten comparación”, fol. 230r) bien merece el galardón de Alfonso X: “Reinad / conmigo, la majestad / de mi imperio en vos la fundo” (fol. 226v). Su par antagónico es Tello, villano, lisonjero y alcahuete del príncipe, cuyos “viles preceptos” alientan los vicios de don Sancho a juicio de su padre, quien sostiene que “todas las desgracias / de los

príncipes suceden / por atender los monarcas / a diferentes juicios”. Por eso este Rey Sabio, monarca por designación directa de la Divina Providencia no le escucha: “Nunca lleguéis al oído / del rey a dorar palabras, / que el rey por naturaleza / más acierta cuando halla / la razón por sí, que cuando / de ajena idea la saca” (fol. 233v).

De tal cariz fueron los mensajes lanzados al rey Felipe IV y su acompañamiento –tal vez, el propio Conde Duque– en aquella primera representación palaciega de *No hay contra el honor poder* en 1635, año en que, recordemos, se había declarado la guerra con Francia.<sup>18</sup> La comedia de Enríquez resulta ser un texto lleno de sugerencias también en el Fregenal de 1658; solo puede quedar para la especulación cuántas conciencias movió o cuántos vasallos entusiastas de la causa portuguesa logró el festejo frexnense a esas alturas de la guerra. Tampoco está a nuestro alcance dilucidar cuán identificada se vería la noble villa al ver representada en la plaza, junto a los muros de su imponente castillo templario, un pedazo de su historia fundacional; porque quizás lo que exponemos a continuación tan solo sea una casualidad, pero resulta que hay otros significados y evocaciones en esta obra que muy probablemente eran conocidos por las autoridades locales y sevillanas y que, en tal caso, sin duda servirían de criterio para la reposición de *No hay contra el honor poder* en Fregenal. El hecho es que la tierra de esta villa pertenecía desde la reconquista del valle del Guadalquivir al alfoz hispalense por privilegio real de Alfonso X; no obstante, poco después de que Sevilla la obtuviera por dicho privilegio real, fue otorgada por el Rey Sabio al maestre don Juan Fernández de la Orden del Temple, según un documento de 1283, que era “teniente logar del maestre mayor en las cosas que la cavalleria del Temple ha en Castilla e em Leom e em Portugal”, en agradecimiento por el apoyo recibido:

[Contra] Gomes Garcia que se lhamva comendador tenente logar del maestre en las cosas que el Temple avia en Castilha e em Leon, [que] con los freires dessa Orden de los regnos sobredichos  *fueron em mio disservicio com Dom Sancho, alvoroçando los regnos contra mi*”. (Clemente Ramos/De la Montaña Conchiña)

---

18. El Conde Duque creó poco antes del inicio de la guerra con Francia el llamado popularmente “regimiento de los Guzmanes”, una unidad militar de elite social y política con la que pretendía implicar a los nobles en los conflictos bélicos abiertos e “identificar así de nuevo a la nobleza con la milicia” (Domínguez Nafría 728).

Tras el levantamiento de Sancho en 1282 y los posicionamientos de la mayor parte de la nobleza a su favor, el dominio de Alfonso X quedó circunscrito a Sevilla, incluidas las tierras de Fregenal, gracias al apoyo de este maestre del Temple, que frenó a los partidarios del príncipe enfrentándose a sus correligionarios del territorio colindante. El conflicto entre Alfonso X y Sancho IV se cerró (si bien en falso, como en la comedia de Enríquez) por “la contundente oposición papal, que puso en entredicho todos los territorios controlados por el infante. [...] Las disensiones que se produjeron en su bando provocaron que Sancho buscara una avenencia con su padre para restituirle en el trono a cambio de que le nombrara heredero de nuevo” (Arias 149). Ese es el momento histórico de la relación paterno-filial entre Alfonso X y Sancho IV que se representa en la comedia de Enríquez y en cuyo trasfondo aparece el propio relato de los orígenes de un conflicto jurisdiccional (las órdenes militares, la Iglesia, la administración civil) que todavía afectaba a la villa de Fregenal en 1658.<sup>19</sup>

#### OBRAS CITADAS

- Aleza Izquierdo, Milagros. *Estudios de Historia de la lengua española en América y España*. Valencia: Universitat de València: 1993.
- Arias Guillén, Fernando. “El linaje maldito de Alfonso X: conflictos en torno a la legitimidad regia en Castilla (c. 1275-1390)”. *Vínculos de Historia* 1 (2012): 147-63.
- Bolaños Donoso, Piedad, y Mercedes de los Reyes Peña. “Presencia de comediantes españoles en el Patio de las Arcas de Lisboa (1640-1697)”. *Diálogos Hispánicos de Amsterdam* 8/III: *el teatro español a fines del siglo XVII; historia, cultura y teatro en la España de Carlos II*. Eds. Javier Huerta Calvo, Harm den Boer y Fermín Sierra. Vol. III. Amsterdam: Rodopi, 1989. 863-901.
- Borrachero Mendíbil, Aránzazu, y Karl McLaughlin. *Obra poética: Catalina Clara Ramírez de Guzmán*. Badajoz: Editora Regional de Extremadura, 2010.
- Caso Amador, Rafael. “La población de Fregenal de la Sierra (Badajoz) en el siglo XVI”. *El frescor de los montes: Arias Montano y sus orígenes*. Coords. Rafael Caso Amador y Andrés Oyola Fabián. Fregenal de la Sierra: IES Eugenio Hermoso, 2001. 51-81.

---

19. Conflicto jurisdiccional que en el ámbito administrativo se prolongó hasta la división provincial efectuada por Javier de Burgos en 1833.



- Caso Amador, Rafael. “El castillo de Fregenal de la Sierra (Badajoz) en las edades moderna y contemporánea: estudio preliminar”. *Actas XVII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra: Cumbres Mayores (Huelva)*. Coord. Manuel González Marín. Huelva: Diputación de Huelva, 2005. 263-84.
- Cienfuegos Antelo, Gema. “Colaborada, refundida y adaptada: *Cuántas veo tantas quiero*, un enredo de comedia de dos ingenios de la Corte”. *Acotaciones: Revista de investigación teatral* 31 (2013): 9-32.
- Clare, Lucien. “Un nacimiento principesco en el Madrid de los Austrias (1657): esbozo de una bibliografía”. *El libro antiguo español: actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*. Eds. M.<sup>a</sup> Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993. 119-37.
- Clemente Ramos, Julián, y Juan Luis de la Montaña Conchiña. “Las Órdenes Militares en el marco de la expansión cristiana de los siglos XII-XIII en Castilla y León: la Orden del Temple en Extremadura”. *e-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales et modernes* 1 (junio 2006). 10 de enero de 2016. <<https://e-spania.revues.org/312>>.
- CORDE: Real Academia Española. Banco de datos [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. 14 de febrero de 2016. <<http://www.rae.es>>.
- Cuñado Landa, Joseba. “Estudio”. Pedro Calderón de la Barca. *El príncipe constante*. Kassel: Reichenberger, 2014. 3-277.
- DICAT: *Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español*. Dir. Teresa Ferrer Valls. Kassel: Reichenberger, 2008.
- Díez González, María del Carmen. “Fregenal”. *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa: el territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y patrimonio*. Coord. M.<sup>a</sup> Cruz Villalón. Cáceres: Junta de Extremadura, 2007. 223-30.
- Domínguez Nafría, Juan Carlos. “El rey y sus ejércitos: guardias reales, cantinos, monteros y tropas de Casa Real del siglo XVII”. *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Eds. Enrique García Hernán y Davide Maffi. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2006. 707-38.
- García Blanco, Julián. “Fortificación y guerra en el suroeste de Badajoz durante la segunda mitad del siglo XVII”. *O Pelourinho: Boletín de relaciones transfronterizas* 18 (2014): 75-156.
- Gazeta nueva de los sucesos políticos y militares de la mayor parte de la Europa*

- 12 (1/11/1661) 4-8. 6 de abril de 2016. <<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1661/012/A00004-00008.pdf>>.
- Flórez Asensio, M.<sup>a</sup> Asunción. “El Marqués de Liche: alcaide del Buen Retiro y ‘superintendente’ de los festejos reales”. *Anales de Historia del Arte* 20 (2010): 145-82.
- Fregenal leal y afectuoso, teatro festivo en la solemnidad del nacimiento del serenísimo príncipe*. Sevilla: Juan Gómez de Blas, 1658. [Biblioteca de la Universidad de Sevilla: A 111/122 (107)]. <<http://fondosdigitales.us.es>>.
- Hernando Morata, Isabel. “En torno al texto de *El príncipe constante*, de Calderón: el manuscrito 15.159 de la BNE”. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 88.2 (2012): 197-234.
- Marcos Álvarez, Fernando. *Teatros y vida teatral en Badajoz: 1601-1700. Estudio y documentos*. Madrid: Tamesis, 1997.
- Matas Caballero, Juan. “La fuerza de las historias representada. Reflexiones sobre el drama histórico: los reyes de la historia de España en los teatros del Siglo de Oro”. *Tiempo e historia en el teatro del Siglo de Oro*. Dir. Isabelle Rouane Soupault y Philippe Meunier. Aix-en-Provence: Presses Universitaires de Provence, 2015. 58-101.
- Medina García, Eusebio. “Orígenes históricos y ambigüedad de la frontera hispano-lusa (La Raya)”. *Revista de estudios extremeños* 62.2 (2006): 713-23.
- Relación verdadera de las grandiosas fiestas y regocijos que la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid hizo a nuestro rey y señor don Felipe Cuarto el Grande...* Madrid: José Fernández de Buendía, 1660.
- Rodríguez Sánchez, Ángel. “Guerra, miseria y corrupción en Extremadura: 1640-1668”. *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres: Diputación Provincial, 1979. 605-625.
- Rose, Constance H. “Las comedias políticas de Enríquez Gómez”. *Nuevo Hispánico* 2 (1982): 45-55.
- Rose, Constance H. “Antonio Enríquez Gómez y el romance tradicional”. *La juglaresca: actas del I Congreso Internacional sobre la juglaresca*. Dir. Manuel Criado de Val. Madrid: EDI-6, 1986. 417-24.
- Sánchez Rubio, Carlos M., y Rocío Sánchez Rubio. *Badajoz en el Krigsarkivet: el ballazgo de la visión más lejana*. Badajoz: Ayuntamiento de Badajoz, 2003.
- Valladares, Rafael. *La rebelión de Portugal: guerra, conflicto y poderes en la Monarquía hispánica (1640-1680)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998.

- Valladares, Rafael. *Teatro en la guerra: imágenes de príncipes y restauración de Portugal*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 2002.
- Ventura de Vergara, Sebastián. *Solemnidad festiva y célebre aplauso del feliz nacimiento de nuestro serenísimo príncipe don Felipe Próspero de Austria*. Madrid: Antonio García de la Iglesia, 1658.
- Vila Carneiro, Zaida. *Edición, estudio y anotación de la comedia "Amor, honor y poder", de Pedro Calderón de la Barca*. Tesis doctoral. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2013. 20 de marzo de 2016. <<http://dspace.usc.es/handle/10347/8650>>.
- Williams, Lynn. "Jornada de D. Luis Méndez de Haro y Guzmán a Extremadura, 1658-1659: implicaciones para la política internacional española del momento". *Manuscripts: Revista d'Història Moderna* 31 (2013): 115-36. 15 de febrero de 2016. <<http://dx.doi.org/10.5565/rev/manuscripts.22>>.